

Ciudad de Madrid



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.**

Los Oficiales restantes de ella; Cuya providencia para  
por ahora yene linterin para el prexio de estas lramas  
Caxne del mui subido a que vereconozca.

Entraron los señores Dn Juan de Sanabál, y Dn  
las Arcinas

La Redula sobre el Dico en Impreso de la Real Academia y enone  
El Colegio de Sanxupia del Consejo, dada en el Pardo a veinte y quatro del febreo  
establecido en la Corte proximo, firmado de Dn Pedro Escobedo de Arueta

Escrivano de Camara; Por la que se aprueban y con  
firman las Ordenanzas formadas para el gobierno

Economico y Escolastico del Colegio de Sanxupia en la

Herida en Madrid con el titulo de S. Carlos; El qual  
viene dividido en Carta de Oficio del mismo Sr. de Cama

ra al Sr. Correa, Interino para q. haga observar

su contenido en la parte q. le tocare. La Ciudad

en su inteligencia, y del Auto provehido para su señoria para

que en tal forma a este Ayuntamiento la citada Redula

Obedezco esta. Dn Juan de Sanabál y Dn Juan de

manda colocarse a un tiempo en el Signo de Carta de